

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1813

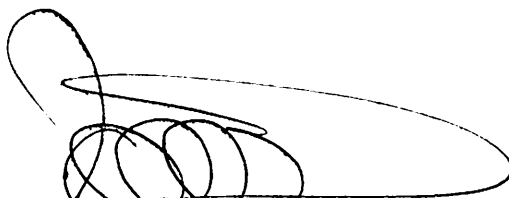
RAD: 2022-00413-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada en el anterior escrito y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las 2pm del día 19 de Octubre del corriente año para que tenga lugar la presentación de los INVENTARIOS Y AVALUOS dentro de la presente causa mortuoria.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO